

## El Deva se abre a la pesca de la angula

viernes, 06 de septiembre de 2013

El Ayuntamiento de Val de San Vicente acogió una reunión convocada por el alcalde, Roberto Escobedo, en la que los pescadores ribereños del municipio pudieron atender a las explicaciones de la Directora General de Pesca del Gobierno de Cantabria, sobre la apertura del río Deva en su vertiente cántabra a la pesca de la angula.

Los pescadores ribereños de Val de San Vicente y el propio Ayuntamiento demandaron esta apertura del río a la Consejera en varias reuniones a lo largo del presente año.

Un largo proceso respaldado por el Ayuntamiento de Val de San Vicente

En primer lugar, se celebró una reunión entre el alcalde y los pescadores en el Ayuntamiento en la que se pusieron en común las demandas de éstos, y tras recibir el apoyo del Ayuntamiento, se celebró una segunda reunión con la Consejera y la propia Directora General en la que en Ayuntamiento y los pescadores les demandaron la apertura del río.

Los pescadores de la angula de la zona de Val de San Vicente conocieron el pasado miércoles 4 de septiembre, los importantes cambios recogidos en la nueva orden publicada por la Consejera de Ganadería Pesca y Desarrollo Rural, por la que se regula la pesca de esta especie en las cuencas anguleras de la región.

En la nueva regulación se recogen, en buena medida, algunas de las reivindicaciones que mantenían los anguleros de Val de San Vicente, como era el estar todos en igualdad de condiciones para acceder a los carnés de pescadores en sus dos modalidades, el de profesional y deportivo, y que el Deva se considerase también cuenca angulera para los cántabros y no como hasta ahora, que solo podían pescar los asturianos.

A partir de la próxima campaña se establecerá un único periodo de pesca que irá del 1 de noviembre al 28 de febrero y no los dos calendarios que se fijaban con diferentes fechas, uno para profesionales y otro para deportivos.

Se creará un censo de profesionales de angulas que no excederá de 25, frente a los 5 que existían, no siendo ya necesario ser mariscador como hasta ahora. Para acceder a las 25 licencias que se concederán se establecerá un sorteo entre todos los solicitantes, teniendo prioridad todos aquellos pescadores que acrediten haberse dedicado a la pesca profesional en campañas anteriores.

Las autorizaciones de pesca deportiva, que permite capturar un máximo de 250 gramos de angula al día, se otorgarán también por sorteo entre todos los solicitantes, y no como hasta ahora que se mantenían las otorgadas en el año 2010. Hasta el momento se contaba con 65 licencias de esta modalidad, número que ahora se fijará en una próxima resolución de la Consejera en base a la aplicación del Plan de Gestión de la Anguila europea en Cantabria.

#### Cuencas anguleras de Cantabria

Será en esta misma resolución en la que se fijarán las cuencas anguleras de la región, entre las que adelantó que se incluirá el río Deva, en donde hasta la pasada campaña tan solo podían pescar los anguleros asturianos en su vertiente. Pilar Pereda adelantó que en la próxima temporada el Deva se explotará en coordinación con Asturias y en igualdad de condiciones.

El plazo para solicitar la licencia, tanto como pescador profesional como deportivo, será entre los días 1 y 20 de octubre